

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 2020-245

FECHA : 13 DE OCTUBRE DE 2021

HORA : 9:00 AM

Demandante: GUSTAVO CABEZA SAN JUAN

Demandado: ECOPETROL S.A.

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: GUSTAVO CABEZA SAN JUAN gcgcabeza@gmail.com

Apoderado demandante : DRA LIDIA NOHEMY CASTILLO DIAZ
emelguter@yahoo.com

Demandado: ECOPETROL S.A.: LILIAN CAROLINA JIMENEZ
notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co

Apoderado Ecopetrol : DR JUAN CAMILO ESPINOSA GARCIA
juanespinosa@yahoo.com

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

Nota de audiencia : Se reconoce personería a la DRA LIDIA NOHEMY CASTILLO como apoderada de la parte actora

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.**

CONCILIACION

Se declara fracasada .

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal que invalide lo actuado.

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO flo 4 digital

Determinar si se debe reintegrar al demandante al mismo cargo que venía desempeñando al estar protegido por el fuero circunstancial, y como consecuencia de ello se debe pagar los salarios, prestaciones aportes a seguridad social, se declare además sin solución de continuidad el contrato.

Se acepta la relación laboral del 8 de mayo de 2012 al 24 de enero de 2020 y último salario de \$15.500.000

Notificados en estrados

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (FOLIO 13 d)

1. Documentales aportadas
2. Se ordena librar oficio al Ministerio de Trabajo, en los términos solicitados en la demanda.

PARTE DEMANDADA ECOPETROL (fl 10 D de la contestación)

1. Documentales aportados

Notificados en estrados

Se cita el 09 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:00 AM con el fin de realizar audiencia en la cual se evacuaran pruebas, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

Se notifica la presente decisión en estrados.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN